



MEMORIA

ASUNTO: EXPEDIENTE **712/2022/OAC** RELATIVO A **PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE CULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

El momento cultural actual está marcado por el cambio, la cultura ha resultado una de las áreas que más ha sufrido las consecuencias de la pandemia y le está costando recuperarse y volver a la situación anterior, pero conocemos su capacidad para la creación de empleo, su aportación al impulso de la economía y el turismo y, sobre todo, su valor social mediante su aportación a la calidad de vida de la ciudadanía.

Los recursos con los que contamos tienen que llegar a la mayor parte de la población, apostando por las políticas de igualdad, diversidad e inclusión social por lo que es precisa la participación efectiva y amplia de la ciudadanía en la cultura y, más concretamente, en los equipamientos escénicos municipales de Santa Cruz de Tenerife.

El Organismo Autónomo de Cultura y Patrimonio Histórico de Santa Cruz de Tenerife está trabajando para garantizar los derechos culturales de todas las personas, de los trabajadores, de los actores y de las instituciones, haciendo enormes esfuerzos para mantener las actividades.

Finalizada la fase de confinamiento, la dedicación principal ha sido establecer un orden de prioridades para la recuperación de la actividad del servicio público de cultura y la relación con los sectores culturales sobre los cuales se han reestructurado sus proyectos y actividades, potenciando la contratación del sector cultural local para apoyar su sostenimiento económico.

La principal dedicación será la de continuar ofreciendo nuevos espacios de realización cultural como el "Espacio R", ubicado en el Centro de Arte La Recova y la optimización de espacios como la Sala del Piano en la que se han venido celebrando conciertos de música en pequeño formato que permitirán contar con una programación más amplia y la posibilidad de ofrecer programación en la calle para así llegar a más público.

El *Teatro Guimerá* continúa configurándose como el centro de la programación cultural de las artes escénicas de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y de la Isla por lo que la programación prevista contempla todas las disciplinas artísticas y está dirigida a espectáculos para todos los públicos. El proyecto incluye seguir trabajando en la accesibilidad para llegar a acoger a todas las personas con





discapacidad que tengan interés en participar de la oferta cultural y se contempla la posibilidad de aumentar el número de actuaciones en los distritos y en la calle dada la programación de obras previstas en el año que obligarán al cierre.

El Espacio R, ubicado en el *Centro de Arte La Recova*, transformado en un espacio escénico multifuncional que acoge espectáculos de artes escénicas, exposiciones de arte, festivales y conferencias, se ha convertido en un recurso necesario para la dinamización de la cultura de la Ciudad y continuará con la misma línea de programación.

Los importes de cachés han tenido un incremento del 52% debido al aumento de programación en la calle, no prevista en ejercicios precedentes, así como al programa del Teatro Guimerá destinado a grandes eventos. Por la misma razón aumentan también los costes por los servicios del personal técnico necesario para el desarrollo de los espectáculos, se mantienen los gastos previstos en el Teatro Guimerá y se incorporan los mismos servicios para el Espacio R, creándose una nueva partida con el importe anual del contrato. Al aumentar la programación hubo que revisar las necesidades del alquiler de material técnico para iluminación imagen y sonido y similares y, en consecuencia, también aumenta el gasto en 4,5 veces la cantidad dotada, pasando de 15.000 € a 68.600,00 €.

Tras hacer una valoración de los servicios que prestan las empresas adjudicatarias del servicio de tramoya, de iluminación y sonido y de alquiler de material en los espacios escénicos detectamos algunas carencias como la de contar con un control técnico que garantice que los servicios prestados por empresas externas sean los adecuados. Es por lo que hemos elaborado un pliego para la contratación de los servicios de un especialista en producción técnica.

En cuanto a los costes de taquilla para la venta de entradas en 2023 se aumenta en 29% respecto a lo previsto para el 2022, puesto que hemos elaborado un pliego que unifica los servicios de taquilla web y física para simplificar la gestión y además incorpora otros servicios relativos a la emisión de informes sobre venta de entradas y perfil del comprador que nos permitirá crear una estrategia de venta más eficiente y así aumentar los ingresos por venta de entradas.

En cuanto a los servicios de acomodación y portería, se mantienen los importes previstos en el contrato para el año 2023.

Dado que a finales de 2022 contaremos con una mejora de las instalaciones del Teatro Guimerá gracias a la subvención destinada a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se mantienen las partidas para invertir en material escénico y mobiliario de cualquiera de los espacios dedicados a las Artes escénicas.

En lo que a los Recursos Humanos se refiere y siguiendo con las líneas de actuación iniciadas en el año 2021, se ha procedido a las modificaciones oportunas de la





Relación de Puestos de Trabajo transformando puestos de laborales vacantes en funcionarios. Para el ejercicio 2023 se dota este personal así como el incremento salarial del 1,5% complementario para el 2022 de acuerdo al Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, artículo 23; además del 2,5€ previsto para el 2023. Esto hace que el incremento del capítulo I de personal ascienda al 1,3% . Se continuará con los procesos para cubrir los puestos de trabajo vacantes tratando de culminar con el proceso en el primer trimestre de 2023. Durante 2022 se han incorporado 8 trabajadores, (1 Jefe de Servicio, 4 Gestores Culturales, 1 Gestor Administrativo, 1 Auxiliar Administrativo y 1 Economista) y está previsto que se incorporen 2 técnicos de la Administración General. Confiamos en que con la incorporación de estos 10 trabajadores al OAC se termine de configurar el equipo y mejorar la gestión.

Dando continuidad a las líneas de subvenciones, destinadas a la promoción de la Cultura en distintos ámbitos, se mantiene el crédito en 2023 y se mantiene la cantidad prevista para las ayudas de la Escuela de Música

En cuanto a los Ingresos, por tasas y precios públicos se mantienen con respecto a 2022 puesto que en el presente ejercicio la recaudación no ha sido la prevista, si bien se observa que se ha empezado a recuperar la asistencia con los aforos no restringidos y se prevé el aumento del uso de dichos espacios por los particulares. Esta regla se rompe con las previsiones de ingresos asociados a eventos singularizados e identificados en las Bases de ejecución como finalistas y ampliables, como son el Programa Platea, de Grandes Eventos y el de los talleres municipales. En estos casos se prevé que el importe de los gastos, en particular los cachés, vaya acorde con la recaudación derivada de los mismos. Lo mismo ocurre con los ingresos por precios y por talleres municipales por cursos que se prevé su inicio en el primer trimestre de 2023 puesto que el contrato se encuentra en proceso de licitación.

En la línea de regularizar las contrataciones continuamos con la tramitación de los distintos expedientes administrativos para proceder a la licitación pública de los servicios que aún no disponen de contrato para obtener una óptima gestión administrativa y una eliminación progresiva del procedimiento de reconocimiento extrajudicial y de reclamaciones de cantidad.

El *Museo Municipal de Bellas Artes* se ha dotado de presupuesto para proseguir con los trabajos de restauración, inventariado y catalogación de la obra. Se desarrollará el programa de investigación artística Residencia Artística Tarquis Robayna. Además, cuenta con un programa de dinamización que incluye música, veladas poético-musicales, talleres educativos, jornadas ponencias, coloquios y visitas guiadas.

Se procederá a la licitación para la contratación de un servicio de diseño de interiores y museográfico de cinco espacios culturales, en concreto: el Centro de Interpretación del Parque García Sanabria, y cuatro espacios del Museo de Bellas Artes: el nuevo salón de actos, la adecuación de los almacenes del Museo, nuevos





espacios expositivos y la mejora del área de atención al visitante, que tiene como objetivo contar con un diseño armónico y coherente en todos estos espacios.

En lo que se refiere a la programación de las Salas de Arte, seguirá cubierta con los ganadores de la convocatoria de los Proyectos Expositivos y de la Bienal de Artes Plásticas.

Las *Bibliotecas Municipales (Añaza, Ofra y Central)* incorporan nuevamente su horario de tarde con la próxima incorporación de auxiliares de bibliotecas por lo que se tratará de continuar con el incremento del número de usuarios siguiendo la línea progresiva de los últimos años. Al servicio de la Biblioguagua, se sumará un vehículo menor, más ligero y con capacidad para llegar a barrios. Se continuará con la programación de las actividades habituales: literatura, conferencias, exposiciones, proyecciones, audiciones, cursos, talleres, y seminarios.

A los costes de mantenimiento se incorporan los gastos por los servicios del mantenimiento de la nueva máquina de autopréstamo, así como los servicios de taller, combustible y limpieza de los vehículos tras la puesta en marcha de La Biblioguagua de la Biblioexpress.

La Biblioteca Municipal Central de Santa Cruz posee un importante fondo microfilmado que es objeto de consulta por parte de usuarios e investigadores de todas partes del mundo. La maquinaria actual para el visionado ha quedado desfasada, por lo que se incorpora la compra de los dispositivos necesarios para el visionado de las películas.

Debido al traslado de la Biblioteca Municipal Federico García Lorca de Ofra al local municipal situado en los bajos de la AAVV Los Aceviños en Chimisay Alto, se ha estimado una dotación económica en inversión para la adquisición de nuevo mobiliario adaptado al local y a los servicios que ofrecerán en la nueva ubicación.

Además, se mantiene la partida para la adquisición de fondos bibliográficos, sonoros y audiovisuales.

En el área de *Iniciativas Didácticas y Musicales*, está previsto que la Banda Municipal recupere su actividad habitual en la calle ante la próxima incorporación de los 6 músicos necesarios para completarla. Además, continuarán participando en la programación del Espacio R y participarán en actuaciones conjuntas con la Escuela Municipal y con el Coro Municipal. Se han mantenido todas las partidas del año 2022 relativas a gastos que se mantienen de forma estable y se prevé el gasto en mobiliario e instrumentos musicales tanto para la Banda Municipal como para la Escuela de Música, así como la renovación del segundo uniforme de la Banda Municipal.

Como novedad se incluye una nueva partida, la que se destinará a la programación de actividades con motivo del 120 aniversario de la Banda Municipal.

Con el fin de fomentar el folclore propio de las islas se destinarán tres partidas





presupuestarias: grupos folclóricos con cuerpo baile, grupos folclóricos sin cuerpo baile y bandas de música no profesionales.

En lo que se refiere al *Patrimonio Histórico*, hemos apostado por las rutas guiadas para visibilizar el gran patrimonio que posee la Ciudad. Las visitas guiadas son una herramienta para divulgar entre los habitantes de Santa Cruz de Tenerife y sus visitantes el valor de su patrimonio cultural y natural, tanto en lo que se refiere al aspecto histórico como para la cohesión de sus habitantes a través del conocimiento de una identidad común. Pretendemos favorecer y facilitar el acceso de la ciudadanía al conocimiento y disfrute del patrimonio cultural del Municipio, con la introducción de medidas encaminadas a la accesibilidad, que impidan la existencia de barreras físicas y sensoriales y a la inclusión, que permitan que usuarios con dificultades socio económicas o educativas tengan acceso en igualdad de condiciones que el resto).

Se ha elaborado un pliego para retomar las rutas guiadas, entre los meses de marzo y noviembre de 2023, y aprovechando el 50 y el 30 aniversario de la I y II Exposición Internacional de Esculturas en la calle en el año 2023, se ha previsto un lote con rutas para dar a conocer las esculturas que forman parte de la colección. El segundo es sobre el Museo de Bellas Artes, sus contenidos y patrimonio relacionado y el tercero destinado a la promoción de los bienes patrimoniales de los cinco distritos de la ciudad.

El Organismo Autónomo de Cultura continúa con su interés por la búsqueda de recursos externos que permitan incrementar los ingresos presentando proyectos a las todas las líneas de subvención de instituciones públicas susceptibles de ser beneficiarios sin olvidar la necesidad de contar con proyecto de captación de recursos privados que nos permita conveniar acciones de colaboración entre el OAC y otras entidades privadas para potenciar el patrocinio y el mecenazgo cultural y así aumentar la calidad y la oferta cultural del OAC.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

La Presidenta del Organismo Autónomo de Cultura.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14162407670236504466 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>